

Santiago, 02 de Octubre 2025

SISPAD 77325853825

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1304953

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

- ☐ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- ☒ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 **Folio N° 1304953**, presentada por el contribuyente **IMPORTADORA TODOMOTO SPA., RUT: 76.084.100-5** de fecha **13/08/2025**, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n): **122164574**.

2°.- Que analizada la petición del contribuyente y los antecedentes adjuntos, no se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- ☐ El contribuyente o el responsable del impuesto no ha probado haber procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- ☐ El contribuyente o el responsable del impuesto no ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos ni ha probado que ha procedido con antecedentes que hagan excusable la omisión en que incurrió.
- ☐ El contribuyente o el responsable del impuesto presentó una declaración complementaria determinando mayores impuestos pero no probó haber procedido con antecedentes que hagan excusable la omisión en que incurrió.
- ☐ El contribuyente o el responsable del impuesto no ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- ☒ Las sanciones aplicadas no son improcedentes.

RESUELVO:

NO HA LUGAR A LO SOLICITADO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**PAOLA
ELIZABETH
PACHECO
FLORES**

Firmado digitalmente por PAOLA ELIZABETH PACHECO FLORES
Nombre de reconocimiento (CN): dcm-xiii
DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO, o=Servicio de Impuestos Internos, c=CL, st=xiii
DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO, is=xiii DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO, email=paola.pacheco@sii.cl, cn=PAOLA ELIZABETH PACHECO FLORES
Fecha: 2025.10.02 13:15:22 -03'00'

PAOLA PACHECO FLORES
Director Regional

Notificación vía correo electrónico: ventas				
Notificación _____ Res. Ex. N° 1304953; de fecha 02/10/2025				
			Santiago, 02-10-2025 10.43 hrs.	LUIS ALBERTO CABEZAS MELLA Firmado digitalmente por LUIS ALBERTO CABEZAS MELLA Fecha: 2025.10.02 10:45:43 -03'00'
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe

Correo electrónico: 